MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Mcal. López y Def. del Chaco – Telef. 0343 420254

San Estanislao, 25 de febrero de 2016.-

Señores
C.S.C. ESTUDIO
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en relación a la oferta presentada en el llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 DE "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE DOS AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SEBASTIAN DE YEGROS DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO", informándole que se ha Declarado Desierto según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 121/2016 por no reunir las condiciones previstas en el art. 34 de la ley 2051/03.

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la Institución para mayores informaciones, atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C

De: **CRISFABI BASSI** (uocmunicipiosbassi@live.com)
Enviado: domingo, 28 de febrero de 2016 04:30:14 p.m.
Para: arqcsc007@hotmail.com (arqcsc007@hotmail.com)
1 archivo adjunto
notificacion csc.pdf (335,9 kB)

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C
CRISTIAN BASSI - DPTO. DE LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Mcal. López y Def. del Chaco – Telef. 0343 420254

San Estanislao, 25 de febrero de 2016.-

Señores
SICAN CONSTRUCCIONES

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en relación a la oferta presentada en el llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 DE "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE DOS AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SEBASTIAN DE YEGROS DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO", informándole que se ha Declarado Desierto según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 121/2016 por no reunir las condiciones previstas en el art. 34 de la ley 2051/03.

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la Institución para mayores informaciones, atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C

---

nota

De: **CRISFABI BASSI** (uocmunicipiosbassi@live.com)
Enviado: domingo, 28 de febrero de 2016 04:41:53 p.m.
Para: arqgaona@live.com (arqgaona@live.com)
1 archivo adjunto
notificacion sican.pdf (321,5 kB)

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C
CRISTIAN BASSI - DPTO. DE LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. López y Def. del Chaco – Telef. 0343 420254

San Estanislao, 25 de febrero de 2016.-

Señores
CONSTRUCTORA ITAY

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en relación a la oferta presentada en el llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 DE "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE DOS AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SEBASTIAN DE YEGROS DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO", informándole que se ha Declarado Desierto según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 121/2016 por no reunir las condiciones previstas en el art. 34 de la ley 2051/03.

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la Institución para mayores informaciones, atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C

---

nota

De: **CRISFABI BASSI** (uocmunicipiosbassi@live.com)
Enviado: domingo, 28 de febrero de 2016 04:35:14 p.m.
Para: alancito_lopito@hotmail.com (alancito_lopito@hotmail.com)
1 archivo adjunto
notificacion ytay.pdf (319,0 kB)

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C
CRISTIAN BASSI - DPTO. DE LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. López y Def. del Chaco – Telef. 0343 420254

San Estanislao, 25 de febrero de 2016.-

Señores
J.M. CONSTRUCCIONES
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en relación a la oferta presentada en el llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 DE "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE DOS AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SEBASTIAN DE YEGROS DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO", informándole que se ha Declarado Desierto según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 121/2016 por no reunir las condiciones previstas en el art. 34 de la ley 2051/03.

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la Institución para mayores informaciones, atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C

---

nota

De: **CRISFABI BASSI** (uocmunicipiosbassi@live.com)
Enviado: domingo, 28 de febrero de 2016 04:38:56 p.m.
Para: jsanch_90@hotmail.com (jsanch_90@hotmail.com)
1 archivo adjunto
notificacion jm.pdf (317,4 kB)

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C
CRISTIAN BASSI - DPTO. DE LICITACIONES